



## DECLARACION PÚBLICA ASEMUCH

### CUARENTENA NACIONAL OBLIGATORIA TOTAL Y ACTITUD INSENSIBLE ALCALDES HACIA SUS TRABAJADORES FRENTE AL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19

#### AL GOBIERNO, A LOS ALCALDES Y A LA COMUNIDAD:

La Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, ante la gravedad del inminente contagio de la población del país producto de la pandemia COVID – 19, considerando que muchos de los trabajadores municipales se les mantiene en sus puestos de trabajo, declara públicamente que:

1. Ha decidido respaldar, enfáticamente, las solicitudes que se están realizando por parte de distintos representantes de la sociedad civil, en orden a adoptar medidas más profundas, extremas y robustas para enfrentar la amenaza de contagio de esta pandemia.
2. Debemos considerar que los países vecinos ya comenzaron sus respectivas cuarentenas. Perú la inició a las 00:00 horas del lunes 16 de marzo; Bolivia con una cuarentena parcial desde el miércoles 18 y, Argentina, con cuarentena total, desde las 00:00 horas de hoy viernes 20. Es importante precisar que Argentina tiene una población de más de 45 millones, y con 128 casos de contagio. Nuestro país, con 18 millones de habitantes, ha informado 434 contagiados.
3. ASEMUCH demanda la adopción de una **“cuarentena nacional obligatoria y total”**, con el funcionamiento de aquellos establecimientos comerciales de primera necesidad y farmacias, con los resguardos de sus trabajadores y trabajadoras, ya que se ha demostrado que la medida más relevante para contener el contagio es el distanciamiento social.
4. Adherimos a lo planteado por la Presidenta del Colegio Médico al señalar que "es necesaria transparencia con la información", las decisiones se deben tomar ahora, no cuidando los intereses económicos o ganancias de unos pocos, sino la vida de todos y todas.
5. Demandamos del Estado de Chile la fijación de precios frente a los artículos médicos y de aseo, imprescindibles para cuidar la salud de toda nuestra población (mascarillas, desinfectantes, guantes, alcohol gel y otros).
6. ASEMUCH expresa su rechazo a la actitud de algunos alcaldes que insisten en mantener trabajando al personal municipal con pocas medidas de seguridad, especialmente en la venta de permisos de circulación y gestión de licencias de conducir. Respecto a “los turnos éticos” señalamos que, si bien somos funcionarios públicos, los mismos funcionarios debieran elegir y no ser obligados a ponerse en riesgo ellos y sus familias. Algunos Alcaldes abusan con esa frase. En caso de optar a poner en riesgo su salud el municipio debe entregarles toda la implementación para protegerlos.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE  
“ASEMUCH”

7. Rechazamos las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) a las mutuales de seguridad, en relación a que, si un trabajador es infectado por coronavirus, no se debe considerar como enfermedad laboral. Las(os) trabajadoras(es) municipales de Chile laboramos fundamentalmente atendiendo público, no tenemos ningún medio que nos permita determinar quienes portan el virus y por tanto atendemos a todos y todas con el consiguiente riesgo para nuestra salud.
8. Solicitamos al Gobierno que el proyecto de ley que se comenzará a discutir el próximo lunes 23 en el Parlamento, para ampliar el plazo de pago del permiso de circulación vehicular, no deje al arbitrio de cada municipio la posibilidad de su aplicación. La Ley debe establecer un plazo de ampliación fijo para todo el país, nuestra experiencia propone que sea hasta el 31 de Julio de 2020.
9. ASEMUCH exige al gobierno, a través de SUBDERE, la adopción de medidas tendientes a asegurar la vida de los servidores y servidoras municipales, en los casos señalados anteriormente. ¡¡¡NUESTRAS VIDAS NO PUEDEN SEGUIR ESPERANDO!!!
10. ASEMUCH permanecerá atento, velando y exigiendo la adopción de todas las medidas necesarias para proteger la salud de nuestros colegas, funcionarios municipales del país. Y demandamos esta medida tan necesaria para aplanar la curva de contagio y no seguir exponiendo a la población. En caso de evaluar necesario, coordinaremos con las demás organizaciones del sector público la paralización total de nuestros servicios.
11. ASEMUCH solicita a la comunidad solidarizar y entender nuestras demandas porque somos la primera línea del Estado y porque **“Nuestro trabajo son tus Derechos”**

P. El directorio Nacional de ASEMUCH.,

Saludan muy cordialmente a Ud.,

FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME  
Secretario General



RAMÓN CHANQUEO FILUMIL  
Presidente Nacional

Santiago, 20 marzo 2020.